



Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 3 DE AGOSTO DE 2020

Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Alejandro Alarcón y Dr. Jorge Cadena Íñiguez.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
- IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Resultados de las apelaciones de los resultados de Promociones Académicas 2020
2. Listado de Promociones Académicas 2020
3. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017, 2018-2019
4. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020
5. Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados (Actualización).
6. Proceso de cambios de Adscripción y de Asignación de Comisiones Académicas
7. Actualización de integrantes de la Comisión Revisora de la propuesta de actualización del Reglamento General
8. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí
9. Recomendación del CGA a queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"
2. Programa de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche (modalidad escolarizada con orientación a la investigación).

VI. ASUNTOS GENERALES



Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

[Handwritten signatures and initials]

1. Presupuesto (evolución)
2. Acuerdo en CGAd sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en la Revista Institucional
3. Renuncia del Dr. Ricardo Lobato Ortiz como Profesor Representante del Campus Montecillo en el CGA
4. Propuesta de la Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
 El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
 Se puso a consideración el acta de reunión de CGA, misma que se aprobó y se circulará para su firma.
- IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
 1. Resultados de las apelaciones de los resultados de Promociones Académicas 2020
 El Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente de la Comisión, presentó los resultados de la segunda reunión de la Comisión de Apelaciones de Promociones Académicas 2020, realizada con base en recomendación del CGA, de evaluar el expediente del Dr. Juan Pablo Martínez Dávila, adscrito al Campus Veracruz y solicitante de Promoción Académica. La Comisión de Apelaciones de Promociones Académicas 2020, argumentando lo establecido en el Reglamento de Promociones Académicas vigente, ratificó su decisión de NO EVALUAR el expediente, manteniendo el dictamen emitido en la primera reunión de la Comisión de Apelaciones. El argumento central de la Comisión de Apelaciones, refiere, que el Dr. Martínez Dávila no indicó, al cierre de la Convocatoria de Promociones Académicas 2020, una combinación de numerales para evaluación. Asimismo, el Dr. Jorge Cadena Íñiguez, vocal de la Comisión, indicó que es importante considerar y honrar los términos de referencia establecidos en la Convocatoria y en Reglamentación. Considerando los argumentos de la Comisión

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE COahuila MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

[Handwritten signatures and initials]

de Apelaciones y los vertidos por otros integrantes del CGA, se sometió a votación del pleno, la ratificación o rectificación del dictamen emitido por la Comisión de Apelaciones, registrando cinco votos a favor, tres en contra y una abstención. Con base en lo anterior, el Secretario Académico indicó que se ratifica el dictamen indicado por la Comisión y no sufre modificación alguna. Así también, agradeció a la Comisión de Apelaciones su participación.

2. Listado de Promociones Académicas 2020

El Secretario Académico puso a consideración del pleno del CGA los resultados de Promociones Académicas 2020, presentados en reunión pasada de CGA y se puso a consideración el siguiente:

ACUERDO: 01.08.2020

El Consejo General Académico recomienda al Director General que se lleve a cabo el trámite para aprobación administrativa por la SHCP, de las Promociones Académicas 2020, de aquellos integrantes del personal académico que cumplieron con los requisitos establecidos por el Reglamento aplicable (vigente). El listado avalado por el CGA, forma parte de este Acuerdo y se adjunta a la presente Acta.

[Handwritten signature]

3. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017-2018-2019

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó al CGA los resultados de la evaluación de la productividad académica 2019; comentó que se cuenta con los valores de productividad de cada académico, e, informó, que se integró al proceso la productividad de académicos Cátedras CONACYT. El Comité de Evaluación Interna considera para la evaluación, la información que se sube a SIIA. La evaluación corresponde al año 2019, que considera el promedio de los años 2017, 2018 y 2019.

[Handwritten signature]

4. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020

El Secretario Académico señaló que el otorgamiento del estímulo económico para la Convocatoria CADOS 2020, está condicionado a la disponibilidad para incentivos, dependiente de la regularización del Capítulo 1000; asimismo, cedió la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, el cual ratificó que, dada la contingencia sanitaria, derivada de la pandemia del COVID-19, se llevará efecto la evaluación de manera remota; indicó que el personal académico tiene hasta el 21 de agosto del presente, para cargar su información en la nube, y, presentó algunos ejemplos que han hecho llegar a la Dirección electrónica de CADOS, según lo indicado en oficios emitidos por la Secretaría Académica; se detectó que es importante enviar un Alcance a los(as) interesados(as) en participar en la convocatoria CADOS, que indique la forma específica en cómo se debe de incluir la información en la nube; en consecuencia, el pleno del CGA recomendó establecer una Guía para la estructuración del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

[Handwritten signatures]

expediente CADOS en Formato Digital y para cargarlo en Línea, con el apoyo de los Dres. René Valdez Lazalde y el Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula. El Secretario Académico solicitó al Dr. Andrade Luna, establecer la Guía con los consejeros, para efectos de envío a la brevedad de alcance a lugar.

5. Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados (Actualización)

El Secretario Académico informó que el Procedimiento enviado a los Consejeros(a) fue aprobado por la H. Junta Directiva en el año 2011; el documento ha sido actualizado según reglamentación actual; después de análisis, los integrantes del CGA estiman como posibilidad necesaria hacer llegar una propuesta actualizada de procedimiento de designación a la H. Junta Directiva para su conocimiento. A este respecto, el Secretario Académico, señaló que en principio no se puede hacer cambio al Procedimiento, ya que no está considerado entre las atribuciones del CGA establecidas en el Estatuto Orgánico, por lo que se debe de esperar la directriz de la H. Junta Directiva y, en específico, del Presidente de la misma. Los Consejeros(a) externaron diferentes opiniones, entre las cuales, se hizo de conocimiento del CGA que se recibieron las observaciones al procedimiento por parte de los Dres. José René Valdez Lazalde y Juan Villanueva Jiménez, coincidiendo en que el CGA ponga a consideración propuesta de actualización del procedimiento en comento. Se establece para el propósito de elaborar propuesta, Comisión coordinada por el Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, en conjunto con los Dres. José René Valdez Lazalde, Oliverio Hernández Romero, Roberto de la Rosa Santamaría y Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.

[Handwritten notes: "d.2." and a checkmark]

El Secretario Académico indicó a los Consejeros(a), que no participará en la actualización de dicha propuesta, por considerar tener conflicto de interés; sin embargo, llevará la propuesta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, para su conocimiento y consideración que considere pertinente.

[Handwritten signature: "R. de la Rosa S."]

6. Proceso de cambios de Adscripción y de Asignación de Comisiones Académicas

El Dr. Ricardo Lobato Ortiz informó que el documento sobre Proceso de cambios de Adscripción y de Asignación de Comisiones Académicas, ya cuenta con el mayor número de observaciones por parte de los Consejeros(a); sin embargo, durante el tratamiento del punto, todavía se realizaron algunas observaciones al mismo, por lo que, la propuesta final será remitida a la Secretaría Académica, quien la hará llegar a la Dirección Jurídica y Subdirección de Recursos Humanos, para efectos de revisión en el marco de la Ley Laboral y del Contrato Colectivo de Trabajo aplicables, así como para la preparación de la propuesta final conducente a su aprobación.

[Handwritten signature: "Ma. Estela Gutierrez C."]

7. Actualización de integrantes de la Comisión Revisora de la propuesta de actualización del Reglamento General

[Handwritten initials: "JBO"]



Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

El Secretario Académico puso a consideración del pleno del CGA, nombrar al Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, como Coordinador de la Comisión Revisora de la actualización del Reglamento General, dada su labor como Coordinador de la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico. Asimismo, la Comisión Revisora de la propuesta de actualización del Reglamento General, queda integrada, además, por los Dres. Juan A. Villanueva Jiménez y Oliverio Hernández Romero.

0.4

Se enviará oficio de conocimiento al Dr. Jaramillo Villanueva, poniendo a su consideración la propuesta, solicitándole, de estar de acuerdo, manifieste su confirmación por escrito.

8. Seguimiento al Proceso de designación del (de la) Responsable de las Funciones de Director(a) del Campus San Luis Potosí

El Dr. Oliverio Hernández Romero, informó, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 2 del Calendario de Actividades, la única candidata que se presentó, está en espera de ser citada a la entrevista por parte del Director General, con este informe se da por concluido el tema en el seno del CGA.

9. Recomendación del CGA a queja Académica del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, Estudiante del PSEI-Desarrollo Rural

Se puso a consideración el caso del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, estudiante de nivel Maestría PSEI-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo, quien fue dado de baja por haber reprobado en el curso de Problemática de la Mujer Rural: Estructura Sexual y Psicología (DES-649), por lo que interpuso una queja manifestando su desacuerdo, aportando elementos de sustento requeridos para los efectos; después de análisis a lugar del caso, que incluyó la consideración de los elementos aportados al respecto por la Dra. María del Pilar Alberti Manzanares, titular del curso DES-649, se puso a consideración el siguiente:

R.D.E. S. a

ACUERDO 02.08.2020

El Consejo General Académico, con base en facultad que le atribuye el Artículo 75º, inciso i, del Reglamento de Actividades Académicas 2015, recomendó la REINSTALACIÓN del Lic. Carlos Antonio Gutiérrez Méndez, estudiante de nivel Maestría del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, del Campus Montecillo, en razón de haber obtenido calificaciones aprobatorias en exámenes teóricos, considerando que el principal motivo por lo cual se reprueba, proceso de certificación de competencias no concluido debidamente, no es determinante para emitir un resultado reprobatorio. El CGA recomienda que se reinstalé al estudiante con calificación aprobatoria de ocho punto cero (8.0). Alternativamente, el estudiante podría optar por presentar un examen de apropiación de conocimientos del curso, para efecto de obtener otra calificación. De optar por la realización de examen, la calificación definitiva del



Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2-2

estudiante será la que obtenga en el examen, pudiendo ser aprobatoria o reprobatoria, con las consecuencias académicas que ello conlleva. El examen sería diseñado y aplicado con la presencia de algún profesor(a) que conozca del tema, para que en la valoración haya claridad y certeza de que la calificación no sufra un efecto por desacuerdo que pudiera haber en esta decisión.

Dado lo anterior, se da por atendida la queja ante este CGA; asimismo, se deberá reinstalar al estudiante de tiempo completo y se le deberá promover la restitución de la beca de manutención del CONACYT.

III. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Observaciones a la propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla"

El Dr. Juan A. Villanueva Jiménez, coordinador de la Comisión Revisora de la Propuesta del "Programa de cursos de actualización Nivel Posgrado del Campus Puebla", informó que se realizó el análisis con los Dres. Ricardo Lobato Ortiz y Oliverio Hernández Romero, dando lectura a las observaciones; asimismo, la Comisión Revisora solicitó no autorizar el programa de cursos tal y como lo presentan, ya que no cumplen con la Reglamentación actual, solicitando que los cursos conformen parte del Programa de Educación continua por establecerse a nivel institucional; se hizo hincapié que el Programa debe observar cumplimiento reglamentario, y calidad Académica. El Secretario Académico solicitó a la Comisión Revisora enviar el dictamen a la Secretaría Académica, para efectos de proceder con el seguimiento a lugar; asimismo, solicito al Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación y Presidente del Comité Técnico de Educación (CTEd), la participación del CTEd, para considerar todos los elementos planteados en el seno del CGA. El CGA avaló el dictamen indicado por la Comisión Revisora.

R. de la Rosa S.

2. Programa de Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche (modalidad escolarizada con orientación a la investigación)

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, puso a consideración de los Consejeros(a) el acuerdo de creación y aprobación de la Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical del Campus Campeche, con base en los documentos presentados por el mismo Campus, ya que la Maestría fue creada desde 2011; sin embargo, no está reconocida por la SEP, consecuentemente los estudiantes egresados de la Maestría en mención no pueden obtener su cédula profesional. El Secretario Académico mencionó que los estudiantes que ya están graduados y tienen su documentación, tendrán el respaldo institucional, por lo que el pleno del CGA determina:

Ma. Celia Dávalos

JBO



Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACUERDO 03.08.2020

Con base en el Artículo 15, inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico aprueba el programa educativo de la "Maestría en Ciencias en Agricultura Tropical", cuyo plan de estudios está orientado a la investigación, en la modalidad escolarizada, propuesto por el Campus Campeche, desde agosto de 2001, para que forme parte de la oferta educativa del Colegio de Postgraduados y que, a través de la Secretaria Académica, se realicen los trámites respectivos, para su registro ante la Secretaria de Educación Pública.

[Handwritten signatures and initials]

IV. ASUNTOS GENERALES

1. Presupuesto (evolución)

El Secretario Académico informó que la reducción del presupuesto no fue más allá del 2.5%; el resto del presupuesto se mantiene en operación, con la salvedad de que gran parte de ese presupuesto, \$318.7 millones, deben ser utilizados para dar suficiencia al capítulo 1000 en los últimos tres meses del año en curso, a la par de lograr la regularización de tabuladores. En materia de asignación de presupuesto, todos y cada uno de los Campus mantuvieron la misma asignación de inicio de año; asimismo, se requirió a los Directores de Campus preparar el presupuesto 2021.

[Handwritten signature]

2. Acuerdo en CGAd sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en la Revista Institucional

El Secretario Académico informó que, a propuesta del CGA, el CGAd acordó eximir de pago a los académicos adscritos al COLPOS por concepto de edición de artículos científicos a publicar en las revistas institucionales. La exención aplica única y exclusivamente, cuando la participación del académico en el artículo, sea como primer autor o autor responsable.

[Handwritten signature]

El pleno del CGA, concuerda con el Acuerdo establecido en reunión de CGAd.

[Handwritten signature]

El CGA recomendó también que se instruya a los responsables de las revistas institucionales/COLPOS: Agroproductividad, Agrociencia, Agricultura, Sociedad y Desarrollo, que indiquen claramente, en su página electrónico, el número de cuenta bancaria del Colegio de Postgraduados a la que los autores deben depositar los pagos que correspondan, e.g., "pago de \$7,000.00 por costo de edición"

[Handwritten signature]

El Secretario Académico, mencionó que se ha informado a la Editorial y, particularmente, a las Direcciones de las Revistas institucionales, que los académicos del COLPOS están exentos de hacer pago por edición.

[Handwritten initials]



Consejo General
 Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

3. Renuncia del Dr. Ricardo Lobato Ortiz como Profesor Representante del Campus Montecillo en el CGA

El Secretario Académico informó que el Dr. Ricardo Lobato Ortiz con motivo de su designación como Subdirector de Educación del Campus Montecillo, deberá enviar oficio de renuncia como Profesor Representante del Campus Montecillo en el CGA; por lo anterior, el Dr. Lobato Ortiz hará llegar a la Secretaría oficio de renuncia, para dar inicio, en próxima sesión de Consejo, con la aprobación de la Convocatoria y anexos correspondientes, el proceso de elección de un nuevo representante del Campus Montecillo en el CGA. Asimismo, el Secretario Académico felicitó al Dr. Lobato Ortiz por su nuevo cargo y agradeció su gestión como Profesor Consejero.

4. Propuesta de la Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" del Campus Puebla

Se informó que el Dr. Luis Alberto Villarreal Manzo, Responsable de las funciones de Director del Campus Puebla, hizo llegar a la Secretaría Académica la propuesta de creación corregida de la Maestría Profesionalizante "Desarrollo e Innovación en Fruticultura Familiar" adscrita al mismo Campus, por lo que, el Secretario Académico, dado que esta propuesta, en su momento, fue revisada por la Comisión Revisora integrada por la Dra. Mónica Osnaya González y los Dres. Jorge Cadena Íñiguez y Pablo Díaz Rivera, quienes fueron Consejeros(a) y emitieron sus observaciones al respecto, puso a consideración del pleno del CGA, mantener la Comisión Revisora para la revisión de la propuesta en comento; el pleno del CGA recomendó que se mantenga la Comisión Revisora y dé el seguimiento de dictamen a lugar.

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

La reunión concluyó a las 18:00 h. del lunes 3 de agosto de 2020.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Ma. Esther Ortega
 Cerrilla

Dr. Roberto de la Rosa
 Santamaría

Dr. Juan A. Villanueva Jiménez

Dr. Olivero Hernández
 Romero

Dr. José Luis Jaramillo
 Villanueva

Dr. Ricardo Lobato Ortiz



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE, CORDOBA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

Consejo General
Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. J. René Valdez Lazalde

Dr. Luis Antonio Tarango
Arámbula

Dr. Rafael Arturo Muñoz
Marquez Trujillo

Dr. A. Enrique Becerril
Román
Secretario Académico a
cargo de la atención de los
asuntos de la Dirección
General

Doy fe:

Dr. A. Enrique Becerril Román
Secretario Académico

